

RESOLUCION -CD- N° 299/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.412/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, a solicitud de la docente responsable del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, solicita autorización para convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la mencionada cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que en reunión conjunta las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas en despacho N° 10/12, analiza la solicitud de la Prof. Alejandra Bergagna, donde sugieren Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Docente de 2da Categoría para el Servicio de Orientación y Tutoría.

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas en Despacho N° 10/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/12 del 10/07/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO

Dos (2) Alumnos Auxiliares SERVICIO DE ORIENTACION Y TUTORIA
Docente de 2da Categoría

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los

RESOLUCION -CD- N° 299/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.412/12**

últimos doce meses previos al cierre de inscripción.

- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 13 al 20 de agosto de 2012.
- Período de Inscripción: 21 al 27 de agosto de 2012.
- Período de Publicación de Inscriptos: 28 y 29 de agosto de 2012.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 30 de agosto de 2012.
- Período de Adscripción: A partir de la aprobación del dictamen por parte del Consejo Directivo, y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- solicitud de inscripción
- certificado analítico de materias.
- curriculum vitae
- copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5°.- Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de méritos correspondiente:

RESOLUCION -CD- N° 299/2012

**Salta, 3 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.412/12**

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Alejandra BEGAGNA
- Prof. Nancy CARDOZO
- Lic. Dorila Estela OLA CASTRO

MIEMBROS SUPLENTES:

- JTP. Omar G. FLORES

La Comisión Asesora, una vez constituida, tendrá tres (3) días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

ta

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**